


**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
23 DE MAYO DE 2019, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintitrés de mayo de dos mil diecinueve en el aula B307 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09790, se reunieron para llevar a cabo, **LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** el consejero del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Jonathan Alberto López Moncayo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ernesto Aréchiga Córdoba, Evelia Arteaga Conde, Karim Garay Vega y Grissel Gómez Estrada; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga y Ma. Guadalupe de Dios Bravo; del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Marcos Ángel González Olvera; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Octavio Serra Bustamante; el representante del sector administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Oscar Colín Hernández.

Orden del día

1. Registro de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de minutas: Quinta Sesión Extraordinaria del 5 de marzo, Sexta Sesión Extraordinaria del 10 de abril, Segunda Sesión Ordinaria del 13 de marzo y Tercera Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2019
7. Informe sobre propuestas para mejorar la seguridad de la comunidad al interior del plantel (presenta la Comisión de Seguridad)
8. Espacio para pintar memorial de víctimas de feminicidio de la UACM
9. Calendario de sesiones ordinarias 2019-II
10. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de las comisiones
11. Nombramiento del nuevo o nueva relator (a)
12. Renuncia de Beatriz Badillo Garduño como integrante del Quinto Consejo de Plantel
13. Derogación del Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-10/3/18 emitido por el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en la 10a. sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2018.
14. Asuntos generales:
  - a) Propuesta de presupuesto para mejoras en la infraestructura del plantel
  - b) Propuestas para presentar al Consejo Universitario y a las Comisiones
15. Declaración de cierre de sesión.

  
Evelia Arteaga C

### **Punto 1. Registro de asistencia**

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Quinto Consejo de Plantel.

### **Punto 2. Verificación del Quórum**

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (uno de tres consejeros); del sector académico (siete de siete); el Coordinador de Plantel; y el representante del sector administrativo, técnico y manual (uno de dos). Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

### **Punto 3. Declaración de apertura de la sesión**

Siendo las trece horas con veinticinco minutos se declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

### **Punto 4. Foro universitario**

**Antonio Núñez**, estudiante de la carrera Comunicación y Cultura agradece el apoyo que le dio la UACM (principalmente San Lorenzo Tezonco) cuando lo aprehendieron de forma ilegal. Cuenta lo que pasó ese día y, a partir de tales hechos, dice que desea regresar el apoyo brindado hacia la UACM y Consejo de Plantel; para ello ofrece (su asociación) dar talleres sobre qué hacer en caso de una detención arbitraria.

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, agradece la participación del compañero estudiante y dice que se tomará en cuenta el planteamiento de su propuesta.

### **Punto 5. Aprobación del orden del día**

Se discutió en el Pleno el orden del día.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-4/1/19**

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de minutas: Quinta Sesión Extraordinaria del 5 de marzo, Sexta Sesión Extraordinaria del 10 de abril, Segunda Sesión Ordinaria del 13 de marzo y Tercera Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2019
7. Informe sobre propuestas para mejorar la seguridad de la comunidad al interior del plantel (presenta la Comisión de Seguridad)
8. Espacio para pintar memorial de víctimas de feminicidio de la UACM
9. Calendario de sesiones ordinarias 2019-II
10. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de las comisiones
11. Nombramiento del nuevo o nueva relator (a)
12. Renuncia de Beatriz Badillo Garduño como integrante del Quinto Consejo de Plantel

Erda Ategora

 2















13. Derogación del Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-10/3/18 emitido por el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en la 10a. sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2018.

14. Asuntos generales:

a) Acuerdos del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco que ameritan dar seguimiento

b) Información sobre la jornada electoral para la elección parcial y extraordinaria de vacantes del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco

15. Declaración de cierre de sesión.

**Punto 6. Aprobación de minutas: Quinta Sesión Extraordinaria del 5 de marzo, Sexta Sesión Extraordinaria del 10 de abril, Segunda Sesión Ordinaria del 13 de marzo y Tercera Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2019**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, informa al pleno que se les envió vía electrónica la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 5 de marzo, de la Sexta Sesión Extraordinaria del 10 de abril, de la Segunda Sesión Ordinaria del 13 de marzo y de la Tercera Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2019 para sus comentarios. A la fecha no recibimos observaciones, por lo tanto, se procede en este momento a su aprobación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-4/2/19**

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 5 de marzo, de la Sexta Sesión Extraordinaria del 10 de abril, de la Segunda Sesión Ordinaria del 13 de marzo y de la Tercera Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2019

**Punto 7. Informe sobre propuestas para mejorar la seguridad de la comunidad al interior del plantel (presenta la Comisión de Seguridad)**

**María Elena Durán Lizárraga**, dice que el primer punto tiene que ver con la solicitud de información sobre el protocolo de atención a las violencias que se ha hecho llegar por parte de la Comisión de Seguridad a la Oficina del Abogado General, ésta solicitud ha sido presentada por primera vez el día 14 de marzo y posteriormente el día 4 de abril. Pero en vista de que no se ha recibido una respuesta satisfactoria, se propone que se escriba, ya no como Comisión de Seguridad, sino como Consejo de Plantel en conjunto con la Coordinación de Plantel, y de esa manera reiterar a la Oficina del Abogado General la solicitud de información sobre el protocolo de atención a las violencias así como sus procedimientos correspondientes.

**Ernesto Aréchiga Córdoba y Grissel Gómez Estrada**, opinan que ya no tiene caso debido a que ahora no hay Abogado General. Ella propone modificar la redacción y hacer una petición para el establecimiento de un protocolo.

Erelva Ateaga C

**Karim Garay Vega**, comenta que al nuevo encargado habría que darle un histórico de de las peticiones anteriores (con copia para el Consejo Universitario) para señalar su omisión en el caso y ver si es posible levantarle algún tipo de responsabilidad administrativa por no haber cumplido con sus funciones.

El Abogado **Mauricio Ballesteros** solicita la palabra y aclara que son dos puntos los que se deben discernir: uno es la omisión de un funcionario de la Universidad en referencia a sus atribuciones. Por otra parte, dice que el protocolo debe legislarse y ejecutarse por el Órgano máximo de Gobierno, por lo que la intervención de la consejera Karim es correcta.

**María Elena Durán Lizárraga**, propone la redacción del siguiente acuerdo:

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-4/3/19**


Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y la Coordinación de Plantel acuerdan solicitar a la Contraloría General dar seguimiento, en cumplimiento de sus atribuciones, a las peticiones de información que se hicieron a la Oficina del Abogado General sobre el protocolo de atención a las violencias, así como los procedimientos correspondientes en los hechos referidos en el histórico adjunto; dichas peticiones fueron realizadas primero el 14 de marzo y después el 4 de abril sin que a la fecha se recibiera respuesta.

**María Elena Durán Lizárraga**, dice que el siguiente punto de acuerdo se refiere a la solicitud que se hizo al Coordinador del Plantel y al Pleno consejo de Plantel para reiterar a la Coordinación de Servicio Administrativos la necesidad de que la plantilla del personal asignado a la salvaguarda de SLT se cumpla. Por otra parte, comenta que se debe de instruir a dicho personal para solicitar la credencial a los estudiantes que ingresan al Plantel. Además de solicitar al Doctor Galdino Morán sostener un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México y, de esa manera, realizar acciones permanentes para aumentar la seguridad dentro y fuera de los Planteles.

**Evelia Arteaga Conde**, declara que al parecer los elementos de seguridad están completos, mas su trabajo comprende un horario de 24 por 48, y esta sería una razón para que los elementos sean insuficientes.

El pleno cede la palabra a **Julia Cortés Enríquez**, enlace administrativo del plantel, explica que a finales de noviembre del año pasado se han presentado una serie de problemas con los elementos de seguridad: no manejan un perfil para trabajar en un espacio universitario, los rotan todo el tiempo y no hay sensibilización de su parte. Añade que la fuerza asignada para Tezonco es de 22 elementos, y esta es insuficiente, por tal motivo propone que haya 30 elementos de tiempo completo.

**María Elena Durán Lizárraga**, pregunta si los 22 elementos asignados asisten todos los días, puesto que no basta que se les tenga en lista.

  
Evelia Arteaga C

**Julia Cortés Enríquez**, aclara que de esos 22 elementos se tiene un número importante de faltas, y esto se debe al horario que se maneja, ya que no se pueden doblar turnos.

**El Pleno** intercambia puntos de vista para llegar a redactar los posteriores acuerdos.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-4/4/19**

Por mayoría de votos (8 votos a favor) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y la Coordinación del Plantel acuerdan reiterar a la Coordinación de Servicios Administrativos la necesidad de que la plantilla del personal asignado a la seguridad del Plantel San Lorenzo Tezonco esté completa; es decir, 22 elementos. Asimismo acuerdan solicitar que los elementos de seguridad se incrementen a 30 para que el plantel funcione en mejores condiciones.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-4/5/19**

Por mayoría de votos (8 votos a favor) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y la Coordinación del Plantel acuerdan exigir al Dr. Galdino Morán que retome el convenio ya firmado con el gobierno de la Ciudad de México respecto a las acciones permanentes que garanticen la seguridad en los planteles, tanto en el turno matutino como en el vespertino.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-4/6/19**

Por mayoría de votos (8 votos a favor) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda impulsar la campaña permanente de atención a las adicciones; dicha campaña será coordinada por las Comisiones de Seguridad y la de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria.

**Punto 8. Espacio para pintar memorial de víctimas de feminicidio de la UACM**

**Karim Garay Vega**, hace el recordatorio de las compañeras que forman parte del grupo de Derechos Humanos del Plantel, quienes solicitaron (como proyecto de certificación) poder pintar un memorial que haga honor a las víctimas de feminicidio pertenecientes a la UACM. Para ello se requiere utilizar la pared del edificio B que se encuentra frente al comedor, así como un espacio (con vegetación) para manifestar la importancia de la vida y un apoyo para el material que se llegue a requerir. Por tanto, lo que le corresponde al Consejo de Plantel es responder a las compañeras para saber qué es lo que se puede hacer con respecto a ese caso.

**Octavio Serra Bustamante**, comenta que, por parte de los anteriores Consejos de Plantel, ya se trabajó en la solicitud para darle seguimiento a estos procesos. Por lo que se deben establecer lineamientos pertinentes en alguna convocatoria.

  
Eulalia Ategora C

**Evelia Arteaga Conde**, pregunta quién debe hacerse cargo para resguardar esas áreas. Por lo que propone que se haga la solicitud para la conformación del Consejo, así como sus lineamientos que dictaminen los proyectos.

El profesor **Ángel Trejo** pide la palabra y platica que él fue quien preparó lo administrativo y legal de ese proyecto. Dice que todo nace por la inquietud de Norberto López, quien propone la realización de un mural e impulsa una convocatoria abierta para la participación exclusiva en el proyecto. Y por ello recomienda que la Comisión Difusión se encargue del proceso y lleve a cabo una convocatoria abierta. Por otro lado, cuenta que la Coordinación de Servicios Estudiantiles dio el recurso (específicamente Prudencio Mendoza, quien hoy es parte del CU).

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, plantea que para el punto hay dos opciones: una es constituir un comité y la otra hacer el proyecto a partir de una Comisión. Añade que hacen falta los nombres y el apoyo de las profesoras que den acompañamiento al proyecto.

**Octavio Serra Bustamante**, dice que el Consejo de Asesores ya ha trabajado en los lineamientos, por lo que habría que revisarlos. Agrega que los proyectos no deberían limitarse al objetivo de la certificación de una materia, y para que esto se cumpla también deben de tener seguimiento.

**María Elena Durán Lizárraga**, manifiesta que hay que contestarles en los términos más positivos posibles, haciéndoles ver todas las especificaciones.

**Grissel Gómez Estrada**, propone alguna otra alternativa como fotografías enmarcadas.

El peno dialoga las propuestas y emite el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-4/7/19**

Por mayoría de votos (8 votos a favor) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco mandata a la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria contestar la petición de las estudiantes que solicitan un espacio para la elaboración de un mural en el sentido de que en este momento no es posible aprobarlo hasta en tanto sea creado un Consejo Asesor de Murales que elaborará los lineamientos y la convocatoria correspondientes.

#### **Punto 9. Calendario de sesiones ordinarias 2019-II**

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-4/8/19**

Por mayoría de votos (8 votos a favor), el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Comisión de Organización proponga el calendario de sesiones ordinarias para el semestre 2019-II en la siguiente sesión del Pleno.

Evelia Arteaga

**Punto 10. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de las comisiones**

Los Secretarios Técnicos y las Secretarías Técnicas de las Comisiones Permanentes del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, presentan en el pleno de la sesión sus respectivos calendarios de las sesiones ordinarias del semestre 2019-II.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-4/9/19**

Por mayoría de votos (8 votos a favor) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el calendario de las sesiones ordinarias del semestre 2019-II de las siguientes comisiones permanentes:

**Comisión de Organización:**

Quinta Sesión Ordinaria, lunes 19 de agosto a las 12:00 hrs en el aula C-402  
Sexta Sesión Ordinaria, lunes 23 de septiembre a las 12:00 hrs en el aula C-402  
Séptima Sesión Ordinaria, lunes 21 de octubre a las 12:00 hrs en el aula C-402  
Octava Sesión Ordinaria, lunes 25 de noviembre, 12:00 hrs en el aula C-402

**Comisión de Asuntos Académicos:**

Quinta Sesión Ordinaria, lunes 19 de agosto a las 1:00 pm  
Sexta Sesión Ordinaria, lunes 23 de septiembre a las 1:00 pm  
Séptima Sesión Ordinaria, lunes 21 de octubre a las 1:00 pm  
Octava Sesión Ordinaria, lunes 25 de noviembre a las 1:00 pm

**Comisión de Planeación y Gestión:**

Quinta Sesión Ordinaria, viernes 16 de agosto de 13:00 a 14:30 en el aula B-405  
Sexta Sesión Ordinaria, viernes 13 de septiembre de 13:00 a 14:30 en el aula B-405  
Séptima Sesión Ordinaria, viernes 11 de octubre de 13:00 a 14:30 en el aula B-405  
Octava Sesión Ordinaria, viernes 15 de noviembre de 13:00 a 14:30 en el aula B-405

**Comisión de Seguridad:**

Quinta Ordinaria, viernes 16 de agosto a las 10:00  
Sexta Sesión Ordinaria, viernes 20 de septiembre a las 10:00  
Séptima Sesión Ordinaria, viernes 11 octubre a las 10:00  
Octava Sesión Ordinaria, viernes 15 noviembre a las 10:00

**Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria:**

Quinta Sesión Ordinaria, viernes 23 de agosto de 10:00 a 11:30 hrs.  
Sexta Sesión Ordinaria, viernes 20 de septiembre de 10:00 a 11:30 hrs.  
Séptima Sesión Ordinaria, viernes 18 de octubre de 10:00 a 11:30 hrs.  
Octava Sesión Ordinaria, viernes 22 de noviembre de 10:00 a 11:30 hrs.

**Punto 11. Nombramiento del nuevo o nueva relator (a)**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, informa al pleno que es necesario nombrar a un nuevo o nueva relator (a), debido a que el consejero Irving Noé Pérez Reyes no ha asistido a las

*Evelia Aréchiga C* 7 *HT*

sesiones ordinarias y extraordinarias, y no sabemos si continuará como relator del Consejo de Plantel. Lo hemos contactado vía telefónica y por correo electrónico y no tenemos respuesta ni tampoco lo hemos visto en las instalaciones del plantel. Por tal motivo proponemos a la consejera Evelia Arteaga Conde como relatora, quien aceptó el cargo, siempre y cuando cuente con el apoyo para la elaboración de las minutas.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-4/10/19**

Por mayoría de votos (8 votos a favor) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba como relatora del Consejo de Plantel a la consejera Evelia Arteaga Conde.

**Punto 12. Renuncia de Beatriz Badillo Garduño como integrante del Quinto Consejo de Plantel**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, informa al pleno que recibimos en el correo del consejo de plantel el documento con fecha 7 de mayo de 2019 suscrito por Beatriz Badillo Garduño, quien renuncia como integrante del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, por atender asuntos personales de carácter urgente.

En el punto presente, el pleno decide:

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-4/11/19**

Por mayoría de votos (8 votos a favor) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba dar de baja como representante administrativo, técnico y manual del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco a Beatriz Badillo Garduño, con motivo de su renuncia presentada el 7 de mayo del año en curso por atender asuntos personales de carácter urgente.

**Punto 13. Derogación del Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-10/3/18 emitido por el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en la 10a. sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2018.**

**Octavio Serra Bustamante**, manifiesta al pleno que el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en la 10a. sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2018, emitió el **Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-10/3/18**, que a la letra dice:

*Por unanimidad el Pleno del Cuarto Consejo del Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba destinar el Aula A304 del Plantel San Lorenzo Tezonco para que albergue los trabajos relacionados con la edición de la Revista Andamios, quedando como responsable de dicho espacio el Director o la Directora de la propia revista, e instruye al Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para que de manera eficiente y expedita gestione y ejecute lo conducente para que la misma Aula A304 esté en condiciones de albergar los trabajos relacionados con la edición de la Revista Andamios a más tardar el 15 de febrero de 2019, así como que dicho espacio cuente por lo menos con los siguientes elementos:*

- *Tres módulos o escritorios con sus respectivos sillones de trabajo.*

*Evelia Arteaga Conde*

- *Dos libreros.*
- *Una computadora.*
- *Dos sillones dobles.*
- *Una mesa de trabajo para reuniones de 14 personas con sus respectivas sillas.*
- *Una pantalla plana de 50 pulgadas con conexión a internet.*
- *Conexión a internet para 4 computadoras.*
- *Una mesa de centro.*
- *Una impresora.*
- *Una mesa para colocar la impresora.*

**Octavio Serra Bustamante**, manifiesta que el documento que sustenta dicha petición es el oficio No.UACM/CHCS/RA/0508/18 de fecha 11 de octubre de 2018, el cual va dirigido al Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y suscrito por el Mtro. Oscar Rosas Castro, Editor responsable de la Revista de Investigación Social, *Andamios*. Éste acuerdo tuvo varias irregularidades: el oficio no cuenta con el sello de recibido en la oficina del Consejo de Plantel, y tampoco fue recibido por las Comisiones. Así mismo, dicha sesión tuvo otras anomalías: el día 18 de diciembre estaba programada la 12ª sesión ordinaria del Cuarto Consejo de Plantel, pero por falta de quórum no se realizó; no obstante, ese mismo día a las 18:30 recibí del correo personal de Francisco Octavio Valadez Tapia, entonces Secretario Técnico, una convocatoria para realizar la 10ª sesión extraordinaria a las 19:30 horas; en dicha sesión se llega al acuerdo anterior, mas no se levantó minuta, la sesión no fue grabada, no se convocó a los abogados del plantel ni al enlace administrativo. Por lo que propone que el acuerdo debe ser derogado debido a que no cumplió con la finalidad del trabajo administrativo que se tiene que realizar en el Consejo de Plantel.

Sin intervención alguna por parte de los miembros del pleno, se redacta el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-4/12/19**

Por mayoría de votos (7 votos a favor y una abstención), el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba derogar el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-10/3/18 emitido por el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en la Décima Sesión Extraordinaria del 18 de diciembre de 2018, debido a que el Coordinador de Plantel está legalmente impedido para dar cumplimiento al acuerdo citado, en virtud de que para atender los requerimiento de materiales que solicita la Revista *Andamios*, se debe cumplir con lo establecido en la Norma de Planeación de la UACM, además de que la instancia de la que depende la revista es el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, quien deberá integrar dichos requerimientos en el PIDE (Programa Institucional de Desarrollo). En cuanto al aula A304 no puede ser asignada para albergar los trabajos relacionados con la edición de la revista, a consecuencia de la demanda actual de la oferta académica y del número limitado de aulas para cubrir esta demanda.



Evelia Alarcón S



*[Handwritten signature]*

**Punto 14. Asuntos generales:**

**a) Acuerdos del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco que ameritan dar seguimiento**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, informa que se elaboró una lista de los acuerdos aprobados en las sesiones que comprenden los meses de enero a mayo de 2019, las cuales ameritan dar seguimiento. El propósito es saber cuáles son los acuerdos en proceso de atención, así como los que ya se han atendido y cuáles no. De igual manera tratar que no se tengan asuntos pendientes que rebasen su respectivo tiempo para su seguimiento. Dicha lista se les enviará a sus correos electrónicos y Dolores Araujo se encargará de ver con ustedes el seguimiento que han dado a los acuerdos.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**b) Información acerca de la jornada electoral para la elección parcial y extraordinaria de vacantes del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, informa al pleno que el día 21 de mayo el Colegio Electoral realizó la jornada para la elección parcial y extraordinaria de vacantes del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco. Una vez terminado dicho proceso lo que corresponde hacer, según el calendario electoral, es: interponer recurso de revisión; el periodo de impugnaciones; en caso de impugnaciones el descargo de pruebas por parte de los candidatos impugnados; diligencias de desahogo; publicación de resoluciones; calificación final del proceso por parte del Colegio Electoral; el 21 de junio el secretario del Colegio Electoral informa al Quinto consejo de la constancia de elección de los candidatos ganadores; y por último el día 28 de junio tenemos sesión extraordinaria para designación de las nuevas consejeras.

*[Handwritten mark]*


**Punto 15. Declaración de cierre de la sesión**

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

*[Handwritten mark]*

**Firmas de asistencia de Consejeros:**

**Sector estudiantil:**

  
Jonathan Alberto López Moncayo

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Sector académico:**

 Ernesto Aréchiga Córdoba	 Evelia Arteaga Conde
 Karim Garay Vega	 Grissel Gómez Estrada
 María Elena Durán Lizárraga	 Ma. Guadalupe de Dios Bravo
 Marcos Ángel González Olvera	

**Coordinador del Plantel:**

 Octavio Serra Bustamante
--

**Representante del sector administrativo, técnico y manual:**

 Oscar Colín Hernández
--

-----